



SECRETARIA GENERAL

FG/bg.

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)**

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden del Sr. Alcalde según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **16 de noviembre de 2021 (martes)** a las **18:00 horas**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

El Borrador del acta de la sesión anterior se ha remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de octubre de 2021 (PLE-202112)

SERVICIOS DE HACIENDA, PERSONAL, REGIMEN INTERIOR, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, SEGURIDAD, SERVICIOS GENERALES, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TRANSICIÓN DIGITAL, DESARROLLO LOCAL, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, COMUNICACIÓN, ATENCIÓN CIUDADANA Y CONTROL SS.PP.

2º.- Modificación de crédito MCE-2021032 mediante créditos extraordinarios financiados con bajas en otras aplicaciones: Aprobación inicial.

3º.- Expediente de contratación para la "Gestión del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos y asimilables, recogida selectiva de envases usados y residuos, envases, limpieza viaria y punto limpio de Torrelodones": Liquidación del contrato.

4º.- Moción de los Grupos Municipales Ciudadanos y Socialista relativa a la igualdad entre hombres y mujeres, protección de colectivos y violencia de género.

5º.- Solicitud de compatibilidad genérica formulada por don Ángel Parras Martín.

6º.- Solicitud de compatibilidad genérica formulada por don Luis Malca Contreras.

SERVICIOS DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD SOSTENIBLE, AGENDA URBANA, MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO, SERVICIOS URBANOS, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, PARQUES Y JARDINES, DEPORTES Y SALUD PÚBLICA

7º.- Texto del Convenio urbanístico para la ejecución de la Unidad de Ejecución del área no consolidada del APD-8 "Las Marías"

VARIOS

8º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

9º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 2418 a 2664; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 al 31 de octubre de 2021 incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

10º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)